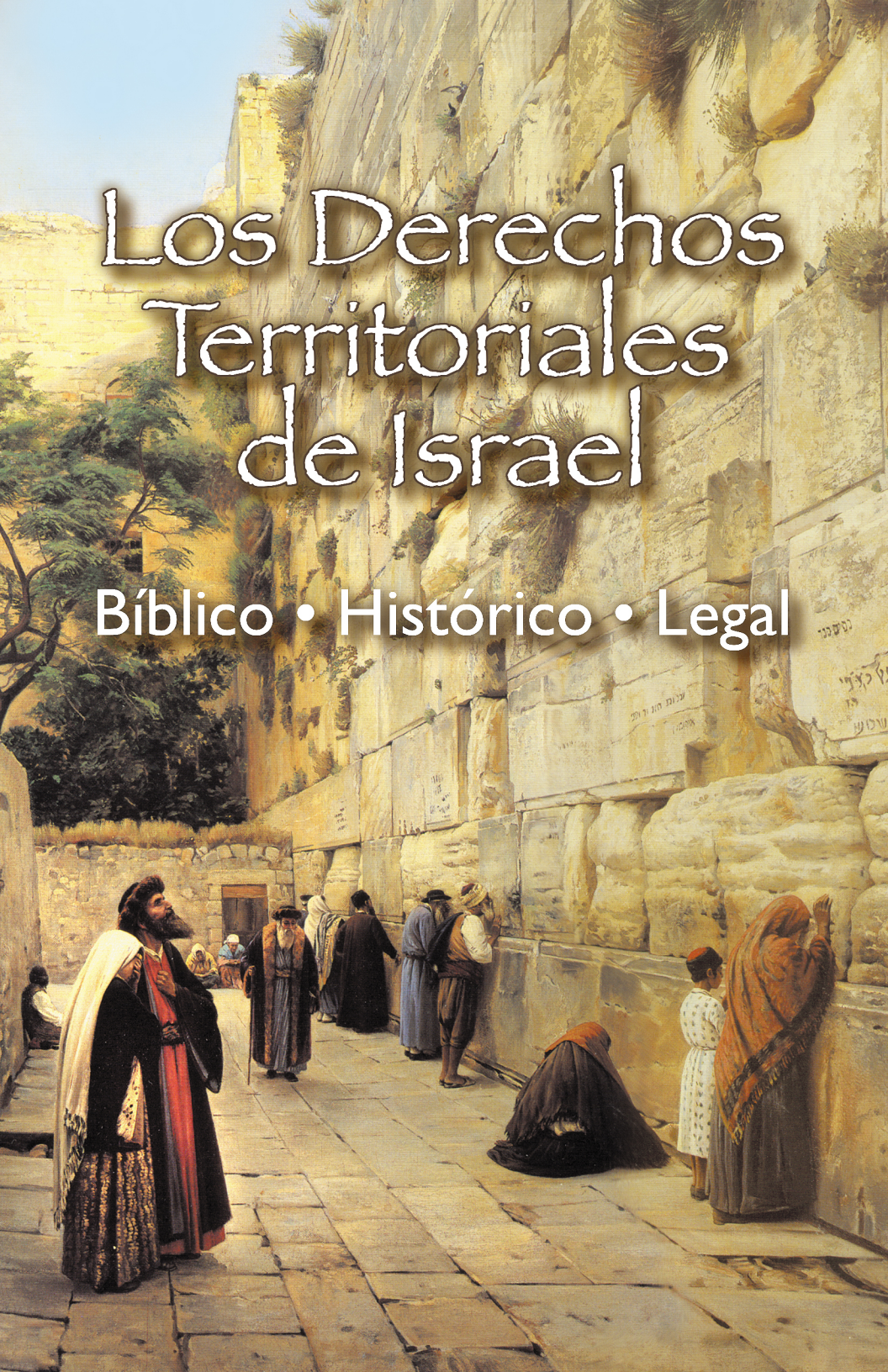
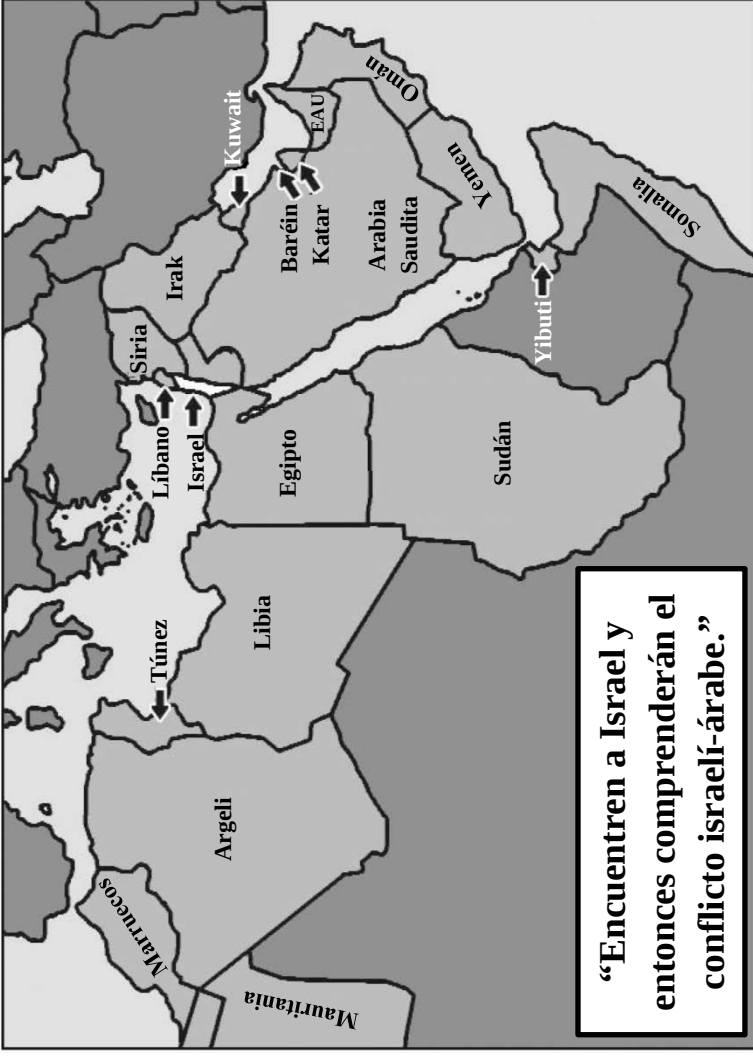
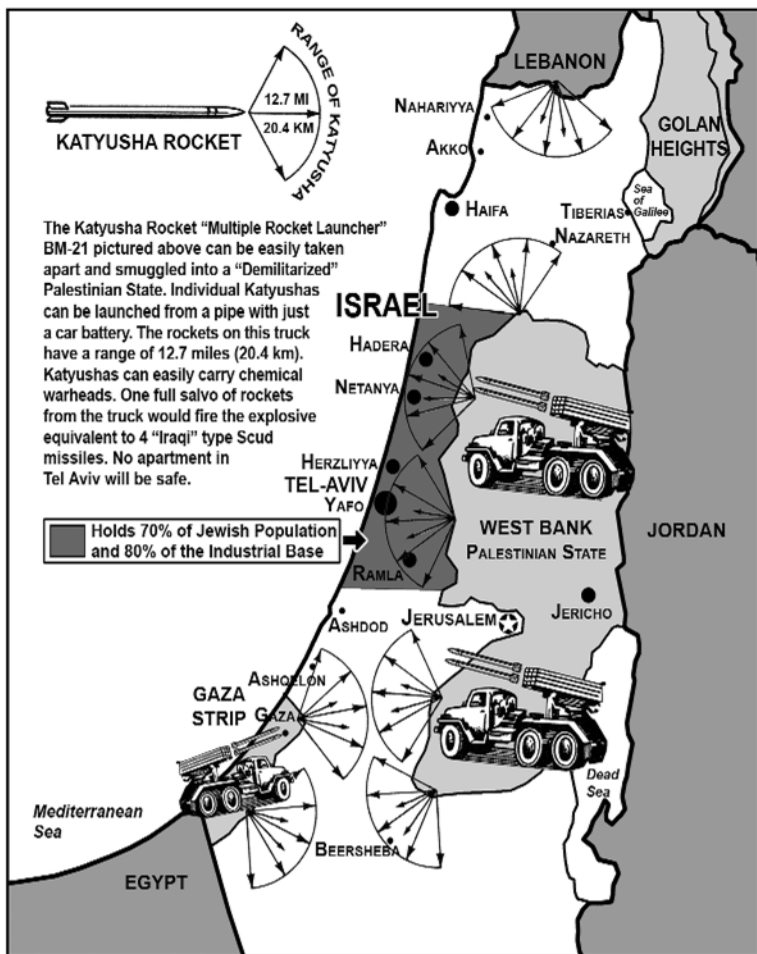


Los Derechos Territoriales de Israel

Bíblico • Histórico • Legal







El lanzador de cohetes Katyusha BM-21, que aparece en la imagen de arriba, se puede desmontar fácilmente y pasar de contrabando a un Estado palestino "desmilitarizado". Se pueden lanzar cohetes Katyusha individuales desde un tubo con solo una batería de automóvil. Los cohetes de este camión tienen un alcance de 20,4 km (12,7 millas). Los Katyushas pueden transportar fácilmente ojivas químicas. Una salva completa de cohetes desde el camión dispararía el explosivo equivalente a cuatro misiles Scud de tipo "iraquí". Ningún departamento de Tel Aviv estará a salvo.

Los Derechos Territoriales de Israel

Bíblico, Histórico, Legal



Tabla de Contenidos



Capítulo Uno	Derechos Bíblicos Sobre la Tierra	I
Capítulo Dos	Derechos Históricos Sobre la Tierra	9
Capítulo Tres	Derechos Legales Sobre la Tierra	25
Capítulo Cuatro	Jerusalén—Indivisible	37



Publicado por (Published by)

Israel's Destiny Productions

P.O. Box 813

Westerville, Ohio

43086-0813

USA

IsraelsDestiny.com

♦ Capítulo Uno ♦

Los Derechos Bíblicos de Israel Sobre la Tierra

Con la disolución del Imperio Turco al final de la Primera Guerra Mundial, tanto los judíos como los árabes pidieron la creación de estados independientes. Las potencias mundiales fueron extremadamente generosas con los árabes al concederles veintidós estados árabes independientes, que abarcaban una superficie de 5.414.000 millas cuadradas. Los judíos pidieron menos del uno por ciento de ese vasto territorio. Los aliados accedieron a esta petición.

En 1921, Inglaterra se retractó, se apoderó del 77 por ciento de la tierra prometida a Israel en la Declaración Balfour y creó el Emirato Árabe de Transjordania. Luego, en 1922, la Liga de las Naciones redujo aún más el Hogar Nacional Judío, que se estableció en solo el 23 por ciento de Palestina, con exclusión de Samaria, Judea, Gaza, los Altos del Golán y Jerusalén Oriental (véanse los mapas I y 11).

Lamentablemente, muchos cristianos creen en la “Teología del Reemplazo”, según la cual el pueblo judío, debido a su infidelidad, ha perdido todo derecho a la Tierra de Israel.

¿Qué dicen las Escrituras?

Muchas Escrituras prometen la restauración permanente del Estado judío como se verifica en una de las promesas más impresionantes e irrefutables de la Biblia.

Jeremías 31:31-37 (RV-1960)

Versículo 31 – He aquí que vienen días, dice Jehová, en los cuales haré nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá.

Versículo 32 – No como el pacto que hice con sus padres el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová.

Versículo 33 – Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo.

Versículo 34 – Y no enseñará más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová; porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová; porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado.

Versículo 35 – Así ha dicho Jehová, que da el sol para luz del día, las leyes de la luna y de las estrellas para luz de la noche, que parte el mar, y braman sus ondas; Jehová de los ejércitos es su nombre:

Versículo 36 – Si faltaren estas leyes delante de mí, dice Jehová, también la descendencia de Israel faltará para no ser nación delante de mí eternamente.

Versículo 37 – Así ha dicho Jehová: Si los cielos arriba se pueden medir, y explorarse abajo los fundamentos de la tierra, también yo desecharé toda la descendencia de Israel por todo lo que hicieron, dice Jehová.

Esta profecía, junto con su paralelo en Jeremías 33:25-26, destruye la “Teología del Reemplazo”. Solo cuando la órbita divinamente fijada del sol, la luna y las estrellas de nuestro sistema solar deje de orbitar de acuerdo con las leyes astronómicas del Universo de Dios, entonces y solo entonces, Israel dejará de existir como Pueblo de Dios. Aunque Israel fue infiel y fue llevado cautivo a Babilonia mientras la tierra estuvo desolada durante 70 años, el sol, la luna y las estrellas continuaron orbitando de acuerdo con las ordenanzas simétricas del Universo de Dios. Por lo tanto, Israel todavía estaba en el favor de Dios y fue restaurado a su Tierra después de 70 años.

Pero Israel siguió pecando y finalmente, entre los años 70 y 135, su sistema político fue destruido. Más de un millón de personas fueron asesinadas a manos de los vengativos romanos. Muchos fueron desterrados de su tierra sagrada, mientras que Jerusalén fue arrasada y rebautizada como Aelia Capitolina. Sin embargo, algunos lograron escapar hacia el norte y el sur de la tierra.

En todos los países a los que huyeron, tendían a vivir en sus propias pequeñas comunidades judías. Muchos guardaban el Shabat semanal y adoraban juntos y luego, como ahora, al final del Shabat observaban la puesta del sol, la salida de la luna y las estrellas brillantes que vagaban por los cielos en gloria celestial. No importaba cuán lejos estuvieran de su Tierra Prometida, con lágrimas en los ojos y esperanza en sus corazones, sabían que algún día, de alguna manera, ellos o sus hijos, o los hijos de sus hijos, regresarían a Eretz Israel. ¿Por qué? Los cuerpos celestes de los cielos todavía tenían una belleza deslumbrante y orbitaban de acuerdo con las leyes del Universo de Dios. Solo cuando haya caos en los cielos, entonces y solo entonces Israel dejaría de ser el Pueblo de Dios. Por supuesto, eso nunca sucederá y ese es precisamente el punto de esta promesa en Jeremías 31:35-37. Israel como nación nunca será desechada del favor de Dios.

Luego, Jeremías muestra que, después de su reunificación final, “la ciudad [la antigua Jerusalén] será edificada para el Señor” por los judíos y, además, “no será arrancada ni derribada nunca más”

(Jeremías 31:38-40). A pesar de los esfuerzos de los Estados Unidos y las potencias mundiales, los descendientes de Israel (Jacob)—no Ismael ni Esaú—recibirán la ciudad de Jerusalén (incluida Jerusalén Oriental) para siempre.

El profeta Zacarías vivió después del regreso de los 70 años de desolación y durante la construcción del Segundo Templo. Profetizó que Israel volvería a ser rebelde y nuevamente sería castigado con una segunda dispersión. Como se señaló anteriormente, los ejércitos del Imperio Romano destruyeron el Segundo Templo y dispersaron al Pueblo Judío por los cuatro rincones de la tierra. Pero Zacarías también profetizó una reunión final de la cual Israel nunca más sería separado de su Tierra. Todas las profecías, tanto las escritas antes como después de la primera dispersión de la Tierra, predijeron una reunión final del pueblo judío en su patria que culminaría con Jerusalén convirtiéndose en la capital del Reino de Dios en la tierra. Zacarías 8:1-8, 13, 20-23

Sí, Israel fue expulsado de su tierra, pero las Escrituras prometieron que habría una reunión al final de los tiempos, que ahora vemos. Amós 9:15

“No más Detenida”

Además, las Escrituras hablan de esta reunión final como una culminación de alegría y bendición que nunca terminará.

Jeremías 31:10-12 (RV-1960)

Versículo 10 – Oíd palabra de Jehová, oh naciones, y hacedlo saber en las costas que están lejos, y decid: **El que esparció a Israel lo reunirá** y guardará, como el pastor a su rebaño.

Versículo 11 – Porque Jehová redimió a Jacob, lo redimió de mano del más fuerte que él.

Jeremías 31:10-12 (RV-1960)

Versículo 12 – Y vendrán con gritos de gozo en lo alto de Sion, y correrán al bien de Jehová, al pan, al vino, al aceite, y al ganado de las ovejas y de las vacas; y su alma será como huerto de riego, y **nunca más tendrán dolor.**

Este tiempo es todavía futuro, cuando Israel, restaurado a su Tierra, experimentará una eternidad de alegría.

Amós 9:14-15 (RV-1960)

Versículo 14 – Y traeré del cautiverio a mi pueblo Israel, y edificarán ellos las ciudades asoladas, y las habitarán; plantarán viñas, y beberán el vino de ellas, y harán huertos, y comerán el fruto de ellos.

Versículo 15 – Pues los plantaré sobre su tierra, y **nunca más serán arrancados de su tierra** que yo les di, ha dicho Jehová Dios tuyo.

Profecías como estas no pueden ser interpretadas lógicamente en ningún sentido simbólico. Israel debe ser literalmente plantado nuevamente “sobre su propia tierra”, la Tierra de sus padres, Canaán. Dios les había dado la Tierra mediante una promesa divina a Abraham y su descendencia: una “posesión eterna”. Esta promesa proviene de Dios mismo y debe cumplirse eventualmente. La promesa original a Abraham permanece para siempre.

Génesis 13:14, 15, 17; 17:8 (RV-1960)

Versículo 13:14 – Y Jehová dijo a Abram, después que Lot se apartó de él: Alza ahora tus ojos, y mira desde el lugar donde estás hacia el norte y el sur, y al oriente y al occidente.

Versículo 13:15 – **Porque toda la tierra que ves, la daré a ti y a tu descendencia para siempre.**

Versículo 13:17 – Levántate, ve por la tierra a lo largo de ella y a su ancho; porque a ti la daré.

Versículo 17:8 – Y te daré a ti, y a tu descendencia después de ti, la tierra en que moras, toda la tierra de Canaán en heredad perpetua; y seré el Dios de ellos.

“No la arrancaréis más” ... “dad la tierra para siempre” ... “una posesión eterna” — estas frases hablan de la posesión presente y eterna de la Tierra por parte de Israel.

Hay muchos detalles proféticos apasionantes relacionados con las condiciones y circunstancias relacionadas con la reunificación de Israel. Pero nuestro tema son los derechos territoriales de Israel. Mencionaremos brevemente algunos de ellos.

Recuerde que entre 4 y 7 millones de judíos fueron asesinados o expulsados de la Tierra de Israel durante los siglos pasados. Gran parte de la tierra se convirtió en un desierto estéril y deshabitado. Sin embargo, profecías como Ezequiel 36 y Amós 9:14-15 predijeron que Israel se destacaría y se ha destacado en tecnología agrícola hasta el punto de que Israel está enviando expertos agrícolas para ayudar a los países del tercer mundo.

Dios previó el antisemitismo que se desarrollaría en los corazones de los gentiles. Por consiguiente, Jeremías 16:14-16 describe a los cazadores antisemitas que conducirían al pueblo judío a su tierra, y a los “pescadores”, como el Movimiento

Sionista que usaría el cebo del nacionalismo, una patria judía, para “atraerlos”. Oseas 2: 14, 15

Las guerras con las naciones árabes han plagado repetidamente al incipiente Estado judío, como se profetiza en el Salmo 83. La victoria final de Israel sobre sus vecinos árabes fue anticipada en Isaías 11:14 y Sofonías 2:4-10. El mapa del cohete (ver página opuesta al índice) revela la precaria situación de Israel si se ve obligado a entregar la llamada Cisjordania (Judea y Samaria) a los palestinos.

Un análisis de los derechos bíblicos de Israel sobre la tierra no estaría completo sin mencionar el propósito final del Señor para Israel en su tierra, que se declara dramáticamente en Isaías 2:2-4.

Isaías 2:2-4 (RV-1960)

Versículo 2 – Acontecerá en lo postrero de los tiempos, que será confirmado el monte de la casa de Jehová como cabeza de los montes, y será exaltado sobre los collados, y correrán a él todas las naciones.

Versículo 3 – Y vendrán muchos pueblos, y dirán: Venid, y subamos al monte de Jehová, a la casa del Dios de Jacob; y nos enseñará sus caminos, y caminaremos por sus sendas. Porque de Sion saldrá la ley, y de Jerusalén la palabra de Jehová.

Versículo 4 – Y juzgará entre las naciones, y reprenderá a muchos pueblos; y volverán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces; no alzará espada nación contra nación, ni se adiestrarán más para la guerra.

¡Aliá!



◆ CAPÍTULO DOS ◆

Los Derechos Históricos de Israel Sobre la Tierra

Los judíos vivieron en su tierra de manera prácticamente ininterrumpida durante 1,700 años hasta que Roma destruyó el sistema político de Israel en los años 70 y 135 de nuestra era. El descubrimiento arqueológico de la estela Memeptah, que describe un ataque contra el antiguo Israel, confirma la presencia ancestral de Israel en esa tierra. Para el año 70 de nuestra era, Josefo, el historiador oficial del emperador romano, observó que en Israel habitaban entre 4 y 7 millones de judíos (Guerras VI, 420, 425). Las matanzas y expulsiones romanas diezmaron a estos habitantes judíos. Luego, ejércitos cristianos, persas, árabes, cruzados, mamelucos y turcos devastaron sucesivamente la Tierra Santa y gobernaron temporalmente. Aun así, algunos judíos se aferraron a su tierra. Los judíos han sido el pueblo indígena continuo de la Tierra Santa durante unos 3.600 años.

Los árabes gobernaron la Tierra Santa durante solo 22 años en el período comprendido entre los años 633 y 1099 d. C. (Delegación siria en la Conferencia de Paz de París, febrero de 1919). El historiador árabe Ibn Khaldun observó que, incluso en el año 1400 d. C., la cultura judía impregnaba la Tierra. Más de 300 años después del dominio árabe, no existía evidencia alguna de raíces palestinas árabes ni de una cultura establecida en la región. Así, este destacado historiador árabe refuta la falsa afirmación de una cultura palestina ininterrumpida que se remonta al año 636 d.C.

James Parkes, en ¿De Quién es la Tierra?, afirma: “No es sino hasta el período turco, entre los años 1517 y 1917 d. C., que, en el sentido étnico, [la Tierra Santa] adquirió una población árabe considerable, [aunque] no mayoritaria” ¿Cómo ocurrió esto? Por inmigración, no por crecimiento natural de la población. Al

mismo tiempo (1561 d. C.), el sultán Suleiman, un musulmán, concedió a Joseph Nasi el derecho a fundar el “núcleo de un Estado judío” en Tiberíades y siete aldeas rodeadas por un muro (Alemania, Turquía, sionismo, 1897-1918, p. 22). Como resultado, miles de judíos inmigraron a la Tierra en una ola de fervor mesiánico.

En los siglos XVIII y XIX, viajeros célebres observaron que la Tierra Santa era un desierto estéril, y que su mayor carencia era la de una “población numerosa”. Finalmente, comenzó la reunión bíblica de los exiliados judíos (Jeremías 16:14, 15). Esto desencadenó una gran inmigración árabe que esperaba beneficiarse de la creciente economía judía. Tanto el primer ministro británico MacDonald como el presidente Roosevelt confirmaron que esa era la razón de la avalancha de inmigración árabe desde 1918.

Para defender la política británica, el secretario de Estado para las Colonias del Reino Unido, Malcolm MacDonald, que no era precisamente amigo del pueblo judío, declaró en la Cámara de los Comunes (24 de noviembre de 1938): “Los árabes no pueden decir que los judíos los están expulsando del país. Si ningún judío hubiera venido a Palestina después de 1918, creo que la población árabe de Palestina todavía habría sido de alrededor de 600,000 personas”

Las contribuciones judías y la inmigración judía continuaron llegando a Palestina. Los judíos crearon industria, agricultura, hospitales, una infraestructura socioeconómica completa. A medida que las oportunidades de trabajo aumentaron, también lo hizo la inmigración árabe. De hecho, en 1939 el presidente Roosevelt observó que “la inmigración árabe a Palestina desde 1921 ha excedido ampliamente la inmigración judía total durante todo este período”. Por ejemplo, en 1934 entre 30,000 y 36,000 árabes de la provincia de Hauran en Siria emigraron hacia Palestina en busca de “una vida mejor”.

La oleada continuó hasta 1948. Algunos escritores afirman que el 75 por ciento de la población árabe estaba formada por inmigrantes que llegaron a Tierra Santa después de 1882 o por sus descendientes (Justice For My People, 1943, p. 130). Decenas de

miles de árabes inmigraban en busca de una vida mejor.

Los Nombres de los Pueblos Delatan su Verdadera Historia

Yoram Ettinger, ex enlace de asuntos del Congreso en la embajada de Israel en Washington, enumera pruebas que demuestran que Judea y Samaria tienen raíces judías, no árabes. Afirma que casi todas las localidades árabes de Judea y Samaria han conservado nombres judíos bíblicos, lo que reafirma sus raíces judías. Algunos ejemplos incluyen los siguientes:

- ✧ **Anata** es el **Anatot** bíblico y contemporáneo, la morada del profeta Jeremías
- ✧ **Batir** es el bíblico y contemporáneo **Beitar**, sede de Bar Kojba, el líder de la Gran Rebelión contra el Imperio Romano, que fue reprimida en el año 135 d.C.
- ✧ **Beit-Hur** es el bíblico y contemporáneo **Beit Horon**, lugar de la victoria de Judá el Macabeo sobre los asirios.
- ✧ **Beitin** es el bíblico y contemporáneo **Beit El**, lugar del Arca Sagrada y de la corte del profeta Samuel.
- ✧ **Belén** se menciona 44 veces en la Biblia y es el lugar de nacimiento del rey David.
- ✧ **Beit Jalla** es el bíblico y contemporáneo **Gilo**, en el sur de Jerusalén, donde Senaquerib colocó su amplificador mientras sitiaba Jerusalén.
- ✧ **El-Jib** es la **Gabaón** bíblica y contemporánea, el campo de batalla de Josué conocido por su orden de detener el sol y la luna (Josué 10:12).
- ✧ **Jaba'** es la **Geva** bíblica y contemporánea, lugar de la victoria de Jonatán, el hijo del rey Saúl, sobre los filisteos.
- ✧ **Jenin** es el bíblico y contemporáneo **Ein Ganim**, un pueblo levita dentro de la tribu de Isacar.

- ☆ **Mukhmas** es el bíblico y contemporáneo **Mikhmarsh**, residencia de Jonatán el Macabeo y sitio de la fortaleza del rey Saúl.
- ☆ **Seilun** es el contemporáneo, lugar del tabernáculo de Josué, del Arca Santa y de la juventud de Samuel.

La Reivindicación Palestina

La afirmación palestina de que la tierra ha sostenido durante siglos una próspera cultura palestina no está respaldada por hechos históricos. Sin embargo, la comunidad internacional ha dado una acogida favorable a esta afirmación. El presidente de la OLP, Yasser Arafat, en su discurso ante las Naciones Unidas en 1974 declaró: “La invasión judía comenzó en 1881 ... Palestina era entonces una zona verde, habitada principalmente por un pueblo árabe que estaba construyendo su vida y enriqueciendo dinámicamente su cultura autóctona”.

¿Qué sucede cuando se compara esta afirmación con las observaciones personales de las siguientes autoridades reconocidas? En 1738, Thomas Shaw observó una tierra de “esterilidad ... por falta de habitantes”. En 1785, Constantine Francois de Volney registró la población de las tres ciudades principales. Jerusalén tenía una población de 12,000 a 14,000 habitantes. Belén tenía alrededor de 600 hombres físicamente aptos. Hebrón tenía entre 800 y 900 hombres. En 1835, Alphonse de Lamartine escribió: “Fuera de la ciudad de Jerusalén, no vimos ningún ser vivo, no oímos ningún sonido ... un silencio completo reina en la ciudad, en los caminos, en el campo ... la tumba de todo un pueblo”.

En 1857, el cónsul británico en Palestina, James Finn, informó: “El país está en gran medida vacío de habitantes y, por lo tanto, su mayor necesidad es la de una población”.

Esta observación histórica constituye una notable confirmación de las predicciones bíblicas de que durante el período “doble” de castigo y dispersión de Israel, el Señor haría que la tierra quedara desolada de hombres y bestias (Jeremías 33:10; Zacarías 9:12; Jeremías 16:14-18). ¡No es de extrañar que en 1857 estuviera sim-

plemente esperando “un cuerpo de población”! En la providencia del Señor, este cuerpo de población necesario—el pueblo judío—comenzó a regresar después de 1878, al final de su período bíblico de desaprobación de Dios. (Véanse las siguientes imágenes de tierras baldías de 1862 a 1920.)

La cita más popular sobre la desolación de la Tierra es de LOS INOCENTES EN EL EXTRANJERO (1867) de Mark Twain:



Hebrón—1862



Generet—1890



Valle de Esdraelón—1894



Pantanos de Esdraelón—1920



Jericó—1891



Petaj Tikvá—1906



Mallé Adumim—1910



Almendra—1894



Tel Aviv—1909



Galilea—1913

“Palestina está sentada en un manto de cilicio y ceniza. Sobre ella pesa el hechizo de una maldición que ha marchitado sus campos y paralizado sus energías ... Palestina es un lugar desolado y sin belleza ... Es una tierra sin esperanzas, sombría y desolada, con el corazón roto.”

Los registros históricos confirman las predicciones bíblicas de que durante la dispersión judía y el “doble” período de desfavor de Dios, la Tierra de Israel quedaría desolada, esperando el regreso del pueblo judío al finalizar su período de desfavor en 1878. Los registros históricos simplemente, no confirman la reivindicación palestino a actual de raíces y cultura palestinas en una “tierra verde y fértil” desde el dominio árabe del territorio (640-1099 d.C.).

El Siria del Sur versus “Palestina”

Los romanos cambiaron el nombre de la Tierra de Israel a “Palestina”, pero desde el año 640 d. C. hasta la década de 1960, los árabes se referían a esa misma Tierra como “Siria del Sur”. Recién en la década de 1960 los árabes comenzaron a llamarla “Palestina”. Hasta aproximadamente el siglo XVIII, el mundo cristiano llamaba a ese mismo territorio “La Tierra Santa”. A partir de entonces, comenzaron a usarse dos nombres: “Tierra Santa” y “Palestina”.

En 1922, cuando la Liga de las Naciones otorgó a Gran Bretaña el mandato de preparar Palestina como hogar nacional para el pueblo judío, el nombre oficial del territorio pasó a ser “Palestina” y se mantuvo así hasta el renacimiento del Estado de Israel en 1948. Sin embargo, durante este mismo período, los líderes de los árabes en la región se autodenominaron sirios del sur y exigían que el territorio se convirtiera en parte de una “Gran Siria”. Esta “Nación Árabe” incluiría a Siria, Líbano, Irak y Transjordania, además de Palestina. Una observación en la revista Time expresó con claridad cómo nació de manera tan tardía la identidad palestina en la década de 1960:

Golda Meir sostuvo en cierta ocasión que no existía tal cosa como un palestino; en ese momento, no estaba del todo equivocada. Antes de que Arafat comenzara su labor proselitista, la mayoría de los árabes del territorio de Palestina se consideraban parte de una nación árabe en general. Fue Arafat quien dio el salto intelectual hacia una definición de los palestinos como un pueblo distinto; él articuló la causa, la organizó, luchó por ella y la llevó a la atención del mundo

Si hubiera existido una cultura árabe palestina, se habría esperado un aumento normal de la población a lo largo de los siglos. Pero, con la excepción de unas pocas familias relativamente, los árabes no tenían ningún apego al territorio. Si los árabes del sur de Siria llegaban a Palestina por razones económicas, en una generación aproximadamente, el apego cultural de Siria u otras tierras árabes los hacía regresar. Este factor explica por qué el promedio de población árabe se mantuvo bajo hasta que la afluencia de inversiones financieras judías y de judíos a fines del siglo XIX hizo que el territorio resultara económicamente atractivo.

Por otra parte, el Libro Blanco de Gran Bretaña de 1939 cerró las puertas de la inmigración judía a su tierra. Simultáneamente, hubo una inmigración árabe en gran escala a la nueva tierra de oportunidades durante la Segunda Guerra Mundial. En 1946, Bartley C. Crum, un observador del gobierno de los Estados Unidos, señaló que decenas de miles de árabes habían entrado a Palestina “debido a esta vida mejor, y seguían llegando”.

El Testimonio de Árabes y Cristianos

Hasta la década de 1960, los árabes hablaban de Palestina como Siria del Sur o como parte de la Gran Siria. En 1919, el Congreso General Sirio declaró: “Pedimos que no se separe la parte meridional de Siria, conocida como Palestina.” En 1939, George Antonius señaló la visión árabe de Palestina en 1918:

Las opiniones de Faisal sobre el futuro de Palestina no diferían de las de su padre y eran idénticas a las sostenidas entonces por la gran mayoría de los árabes con conciencia política. La visión representativa árabe era básicamente la que el rey Husain [Gran Sherif de La Meca, bisabuelo del actual rey Hussein de Jordania] había expresado al Gobierno británico ... en enero de 1918. Desde el punto de vista árabe, Palestina era un territorio árabe que formaba parte integral de Siria.

Refiriéndose a la misma visión árabe de Palestina en 1939, George Antonius habló de “todo el país con ese nombre [Siria] que ahora está dividido en territorios bajo mandato ...” Su lamento era que el mandato de Francia sobre Siria no incluyera a Palestina, la cual estaba bajo el mandato británico.

Incluso en mayo de 1947, los representantes árabes recordaron a las Naciones Unidas en una declaración formal que “Palestina es ... parte de la provincia de Siria ... Políticamente, los árabes de Palestina no eran independientes en el sentido de formar una entidad política separada”.

El 31 de mayo de 1956, Ahmed Shukairy, entonces jefe de la Organización para la Liberación de Palestina, no dudó en declarar ante el Consejo de Seguridad: “Es sabido que Palestina no es más que el sur de Siria”.

El presidente sirio Hafez Assad le dijo una vez al líder de la OLP, Yasser Arafat:

Ustedes no representan a Palestina tanto como nosotros. No olviden nunca este punto: no existe un pueblo palestino, no existe una entidad palestina, solo existe Siria. Ustedes son parte integrante del pueblo sirio, Palestina es parte integrante de Siria. Por lo tanto, somos nosotros, las autoridades sirias, quienes somos los verdaderos representantes del pueblo palestino.

Assad declaró el 8 de marzo de 1974: “Palestina es una parte principal del sur de Siria, y consideramos que es nuestro derecho y deber insistir en que sea un socio liberado de nuestra patria árabe y de Siria”.

En palabras del difunto comandante militar de la OLP y miembro del Consejo Ejecutivo de la OLP, Zuhair Muhsin:

No hay diferencias entre jordanos, palestinos, sirios y libaneses. Todos somos parte de una sola nación. Es solo por razones políticas que subrayamos cuidadosamente nuestra identidad palestina ... Sí, la existencia de una identidad palestina separada sirve únicamente propósitos tácticos. La fundación de un Estado palestino es una nueva herramienta en la continua batalla contra Israel.

La declaración árabe más autorizada sobre a quién pertenece la Tierra Santa se encuentra en el Corán, las Escrituras Islámicas. De manera similar a la doctrina bíblica, el Corán enseña que Alá (el dios musulmán) hizo un pacto con los Hijos de Israel y asignó la Tierra Santa a los judíos (véase el Corán, Sura V, “La Mesa”). El Corán también describe la Tierra entregada a los judíos como “bendita” y prevé el retorno de Israel a su Tierra al final de los tiempos.

Estos testimonios confirman las Escrituras cristianas que afirman que Dios entregó la Tierra al pueblo judío como posesión eterna. Los relativamente pocos árabes que deambularon por la Tierra entre los años 670 y 1878 d. C. solo fueron habitantes temporales. La perspectiva histórica más precisa revela que la gran afluencia reciente de árabes que ocurrió en paralelo al regreso del pueblo judío no tiene raíces históricas profundas en la Tierra.

El Veredicto de la Historia: Derechos Sobre la Tierra

Antes de que la inmigración judía y las inversiones judías provocaran una inmigración árabe masiva, los árabes en realidad estaban abandonando Palestina. Luego, el flujo migratorio se

invirtió. “... Palestina pasó de ser un país de emigración árabe a uno de inmigración árabe. Los árabes de Hauran en Siria, así como de otras tierras vecinas, llegaron en masa a Palestina para beneficiarse del mayor nivel de vida y de las nuevas oportunidades que brindaban los pioneros sionistas”. Este fenómeno está confirmado por el Informe de la Comisión Real Palestina, que observó que en el período comprendido entre la Declaración Balfour y la Resolución de Partición de las Naciones Unidas de 1947, Palestina se convirtió en una tierra de inmigración árabe. Como lo documenta además Ernst Frankenstein, la inmigración árabe sustancial fue un fenómeno reciente:

Los primeros “amantes de Sión” fueron quienes estimularon la inmigración árabe. Algunos autores han llegado a la conclusión de que en 1942, el 75 por ciento de la población árabe estaba formada por inmigrantes o descendientes de inmigrantes que habían llegado a Palestina durante los cien años anteriores, principalmente después de 1882.

¿DE QUIÉN ES LA TIERRA? Los árabes gobernaron la Tierra durante menos de 100 años. Los judíos gobernaron la Tierra de Israel durante más de 1,700 años. El testimonio de la historia demuestra que el pueblo judío es el pueblo histórico de la Tierra, per lo tanto la Tierra todavía les pertenece a ellos.

Independientemente del proceso de paz, la Biblia judeocristiana (Isaías 2:2, 3) y el Corán musulmán (Sura 17:104) predicen que el pueblo judío seguirá disfrutando pacíficamente del derecho a toda su tierra.

El Mandato Británico sobre Palestina



Mapa 1

British Administrative Change 1921-22



Mapa 2



**Los primeros colonos llegaron
a Ein Tzurim en 1946.**



**Shmuel Holtzman compra
un terreno en Gush Etzion.**

◆ CAPITULO TRES ◆

Los Derechos Legales de Israel sobre la Tierra

¿Son Legales los Asentamientos? es una recopilación de dos artículos de Eugene W. Rostow, ex Subsecretario de Estado de los EE. UU. (1966-1969) y ex Decano de la Facultad de Derecho de Yale. Los artículos aparecieron en The New Republic el 23 de abril de 1990 y el 21 de octubre de 1991.

Desde 1967, todos los gobiernos norteamericanos se han opuesto, con distintos grados de seriedad, a los asentamientos israelíes en Cisjordania (Judea y Samaria) con el argumento de que ello dificultaría la tarea de persuadir a los árabes para que firmaran la paz. El presidente Carter decretó que los asentamientos eran “ilegales” y además de tácticamente imprudentes. El presidente Reagan dijo que los asentamientos eran legales, pero que hacían menos probables las negociaciones

(Naciones Unidas) Resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad. La resolución 242, adoptada después de la Guerra de los Seis Días en 1967, establece los criterios para que las partes (en conflicto) logren la paz; la resolución 338, aprobada después de la Guerra de Yom Kippur en 1973, hace que la resolución 242 sea jurídicamente vinculante y ordena a las partes que cumplan sus términos de inmediato. Lamentablemente, reina la confusión, incluso en los altos niveles, sobre lo que exigen esas resoluciones.

Desde 1967, **los Estados árabes han pretendido** que las dos resoluciones son “ambiguas” y que pueden ser interpretadas según sus propios deseos. Y algunos

funcionarios europeos (rusos) e incluso estadounidenses han **permitido cínicamente que los portavoces árabes se engañen a sí mismos y a sus pueblos (por no hablar de la opinión pública occidental) sobre el verdadero significado de dichas resoluciones. Es común incluso que los periodistas estadounidenses escriban que la Resolución 242 es “deliberadamente ambigua”,** como si las partes fueran igualmente libres de basarse en su propia interpretación de sus disposiciones fundamentales.

Nada podría estar más lejos de la verdad. La Resolución 242, **que yo [Eugene W. Rostow] ayudé a redactar** como subsecretario de Estado para Asuntos Políticos entre 1966 y 1969, exige a las partes a hacer la paz y permite a Israel administrar los territorios que ocupó en 1967 hasta que se logre “una paz justa y duradera en Oriente Medio”. Cuando se logre esa paz, Israel deberá **retirar sus fuerzas armadas “de los territorios”** que ocupó durante la Guerra de los Seis Días, no de **“los” territorios, ni de “todos” los territorios,** sino de algunos de ellos, entre los que se incluía el desierto del Sinaí, Cisjordania, los Altos del Golán, Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza.

Cinco meses y medio de intensa diplomacia pública dejó perfectamente claro lo que significa la ausencia del artículo definido en la Resolución 242. Resoluciones ingeniosamente redactadas que exigían la retirada de **“todos” los territorios fueron rechazadas** en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. **Orador tras orador dejó explícito que Israel no debía ser obligado a retroceder a las “frágiles” y “vulnerables” líneas de demarcación del armisticio, sino que debía retirarse, una vez lograda la paz, a lo que la Resolución 242 llamó fronteras “seguras y reconocidas” acordadas por las partes.** Al negociar dicho acuerdo, las partes deberían tener en cuenta, entre otros factores, consideraciones de seguridad, acceso a las vías navegables internacionales de la región y, por supuesto, sus respectivos derechos legales.

La Resolución 242, basada en el texto de los Acuerdos de Armisticio de 1949, establecían (excepto en el caso del

Líbano) que las Líneas de Demarcación del Armisticio que separaban las fuerzas militares “no debían interpretarse en ningún sentido” como fronteras políticas o territoriales, y que “ninguna disposición” de los Acuerdos de Armisticio “perjudicaría de ninguna manera los derechos, reclamaciones y posiciones” de las partes “en la solución pacífica definitiva del problema de Palestina”. Al hacer la paz con Egipto en 1979, Israel se retiró de todo el Sinaí, **que nunca había sido parte del Mandato Británico.**

La polémica sobre los asentamientos de Israelí en Cisjordania durante el período de ocupación debe analizarse desde esta perspectiva. El Mandato británico reconoció el derecho del pueblo judío a “un asentamiento denso” **en todo el territorio del Mandato. Se estipuló que las condiciones locales podrían requerir que Gran Bretaña “pospusiera” o “retuviera” el asentamiento judío en lo que hoy es Jordania. Esto se hizo en 1922. Pero el derecho judío a establecerse en Palestina, al oeste del río Jordán, es decir, en Israel, Cisjordania, Jerusalén y la Franja de Gaza, fue hecho inatacable. Ese derecho nunca ha sido revocado, y no puede revocarse salvo mediante una paz reconocida entre Israel y sus vecinos. Y quizás ni siquiera entonces, en vista del Artículo 80 de la Carta de las Naciones Unidas, “el Artículo de Palestina”, que establece que nada en la Carta debe interpretarse “para alterar de manera alguna los derechos de cualquier estado o pueblo ni los términos de instrumentos internacionales existentes”**

Algunos gobiernos han sostenido que, en virtud de la Convención de Ginebra de 1949, que trata sobre los derechos de los civiles bajo ocupación militar, los asentamientos judíos en Cisjordania son ilegales, sobre la base de que la Convención prohíbe a una potencia ocupante trasladar su propia población al territorio ocupado. El presidente Carter apoyó esta opinión, pero el presidente Reagan la revirtió, diciendo específicamente que los asentamientos son legales aunque recomendó que se pospusieran nuevos asentamientos, por representar un

obstáculo para el proceso de paz

El derecho judío de asentarse en Cisjordania está conferido por las mismas disposiciones del Mandato bajo las cuales los judíos se establecieron en Haifa, Tel Aviv y Jerusalén antes de la creación del Estado de Israel. El Mandato para Palestina difiere en un aspecto importante de los demás mandatos de la Sociedad de Naciones, los que eran fideicomisos en beneficio de la población indígena. El Mandato para Palestina, que reconoce “la conexión histórica del pueblo judío con Palestina y las bases para reconstruir su hogar nacional en ese país”, está dedicado al “establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío, quedando claramente entendido que no se debe hacer nada que pueda **perjudicar los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en Palestina** ni los derechos y el estatus político que gozan los judíos en cualquier otro país”.

El Mandato califica el derecho del pueblo judío al asentamiento y desarrollo político en Palestina en un solo aspecto. El artículo 25 otorgaba a Gran Bretaña y al Consejo de la Sociedad de Naciones la facultad discrecional de “posponer” o “retener” el derecho asentamiento del pueblo judío en la provincia Transjordania de Palestina (hoy el Reino de Jordania) si consideraban que las condiciones locales hacían deseable tal acción. Con el apoyo dividido del Consejo, los británicos tomaron esa medida en 1922.

Sin embargo, el Mandato no permite ni siquiera una suspensión temporal del derecho de asentamiento judío en las partes del Mandato situadas al oeste del río Jordán. Las Líneas de Armisticio de 1949, que forman parte de la frontera de Cisjordania, no representan más que la posición de los ejércitos contendientes cuando se logró el cese del fuego definitivo en la Guerra de la Independencia. Y los Acuerdos de Armisticio establecen específicamente, excepto en el caso del Líbano, que las líneas de demarcación pueden modificarse mediante acuerdo cuando las partes pasan del armisticio a la paz. La Resolución 242 se basa en esa disposición de los Acuerdos de Armisticio y

establece ciertos criterios que justificarían cambios en las líneas de demarcación cuando las partes logren la paz

El Departamento de Estado nunca ha negado que, en virtud del Mandato, “el pueblo judío” tiene derecho a establecerse en la zona. En cambio, ha afirmado que los asentamientos judíos en Cisjordania violan el Artículo 49 de la Cuarta Convención de Ginebra de 1949, el cual trata de la protección de los civiles en tiempos de guerra. Cuando el territorio de una de las partes contratantes está ocupado por la otra parte, la convención prohíbe muchas de las prácticas inhumanas empleadas por los nazis y los soviéticos antes y durante la Segunda Guerra Mundial, como, por ejemplo, el traslado masivo de personas hacia o desde territorios ocupados con fines de exterminio, trabajo esclavo o colonización.

El artículo 49 establece que la potencia ocupante “no deportará ni trasladará parte de su propia población civil al territorio que ocupa”. Pero los colonos judíos de Cisjordania son voluntarios. No han sido “deportados” ni “trasladados” por el gobierno de Israel, y su desplazamiento no implica ninguno de los propósitos atroces ni los efectos perjudiciales sobre la población existente que la Convención de Ginebra buscaba evitar. Además, la Convención solo se aplica a “actos de una parte signataria realizados en el territorio de otra”. **Cisjordania no es territorio de una potencia signataria, sino una parte no asignada del Mandato Británico. Por lo tanto, es difícil ver cómo incluso con una interpretación estrictamente de la Convención, este podría aplicarse a los asentamientos judíos en territorios del Mandato Británico al oeste del río Jordán.** Incluso si la Convención pudiera interpretarse como una prohibición de los asentamientos durante el período de ocupación, no podría hacer más que suspender, no terminar, los derechos conferidos por el Mandato. Estos derechos solo pueden ser anulados mediante el establecimiento y reconocimiento de un nuevo Estado o la incorporación de los territorios a uno ya existente.

Como reclamantes del territorio, los israelíes han negado

que estén obligados a cumplir con la Convención de Ginebra, pero han anunciado que lo harán como un acto de cortesía. Los tribunales israelíes aplican la Convención rutinariamente, a veces laudan en contra del Gobierno Israelí. Suponiendo por el momento la aplicabilidad general de la Convención, bien podría considerarse una violación si Israel deportara a convictos al área, o fomentara el asentamiento de personas que no tuvieran derecho a vivir allí (los estadounidenses, por ejemplo). Pero ¿cómo puede considerarse que la Convención se aplica a los judíos que tienen derecho a establecerse en los territorios conforme el derecho internacional? Un derecho legal garantizado por un tratado y protegido específicamente por el Artículo 80 de la Carta de las Naciones Unidas, que establece que nada en la Carta se interpretará “para alterar en modo alguno los derechos conferidos por los instrumentos internacionales existentes”

El derecho judío a establecerse en la zona es equivalente en todos los aspectos al derecho de la población palestina existente a vivir allí

La expectativa general del derecho internacional es que las ocupaciones militares duren poco tiempo y sean sucedidas por un estado de paz establecido por tratado u otros medios. En el caso de Cisjordania, el territorio fue ocupado por Jordania entre 1949 y 1967 y ha estado ocupado por Israel desde 1967. Las Resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad establecieron que los estados árabes e Israel deben hacer la paz y que cuando se alcance “una paz justa y duradera” en el Medio Oriente, Israel deberá retirarse de una parte, pero no de la totalidad, del territorio que ocupó durante la guerra de 1967. Las Resoluciones dejan en manos de las partes la responsabilidad de acordar los términos de la paz.

Resumen

El artículo 80 de la Carta de las Naciones Unidas permite a Israel ignorar las resoluciones 424 y 338 de la ONU. Las Naciones Unidas no pueden anular los derechos territoriales de los judíos

otorgados por el Mandato Británico de la Liga de las Naciones. Israel sólo está obligado a reconocer los derechos civiles y religiosos de los árabes en la Tierra.

Asentamiento Temprano

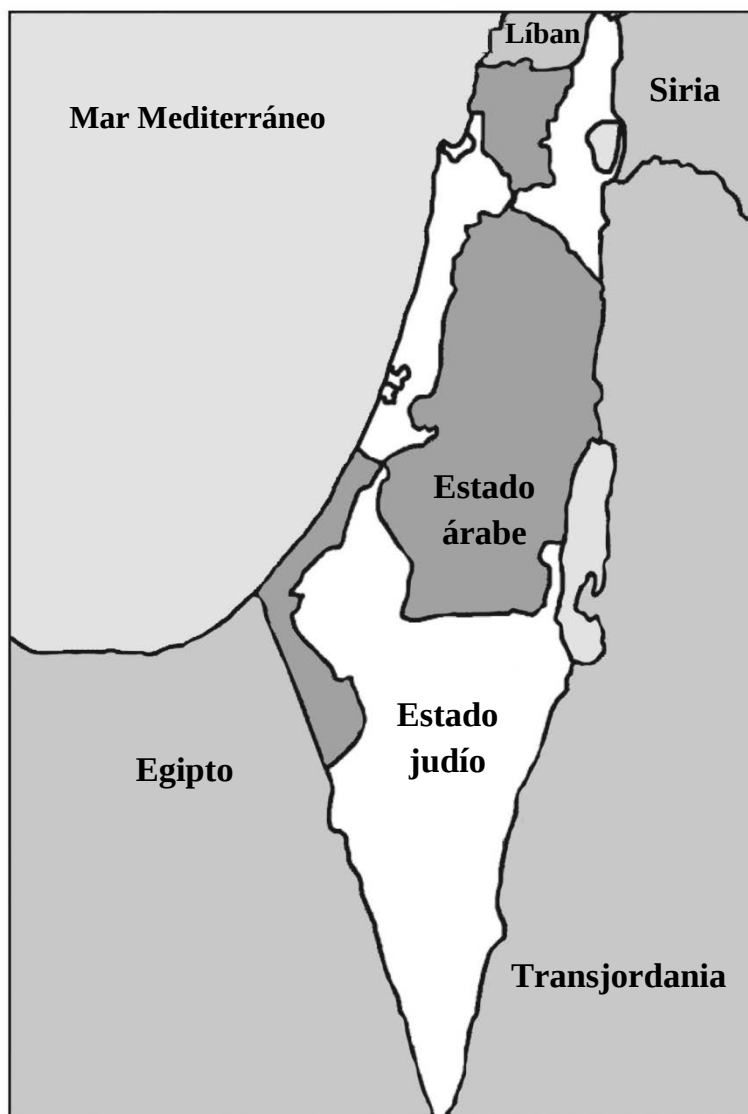


**Migdal Eder — Fundado por judíos yemenitas en 1927.
Destruído durante los disturbios de 1929.**



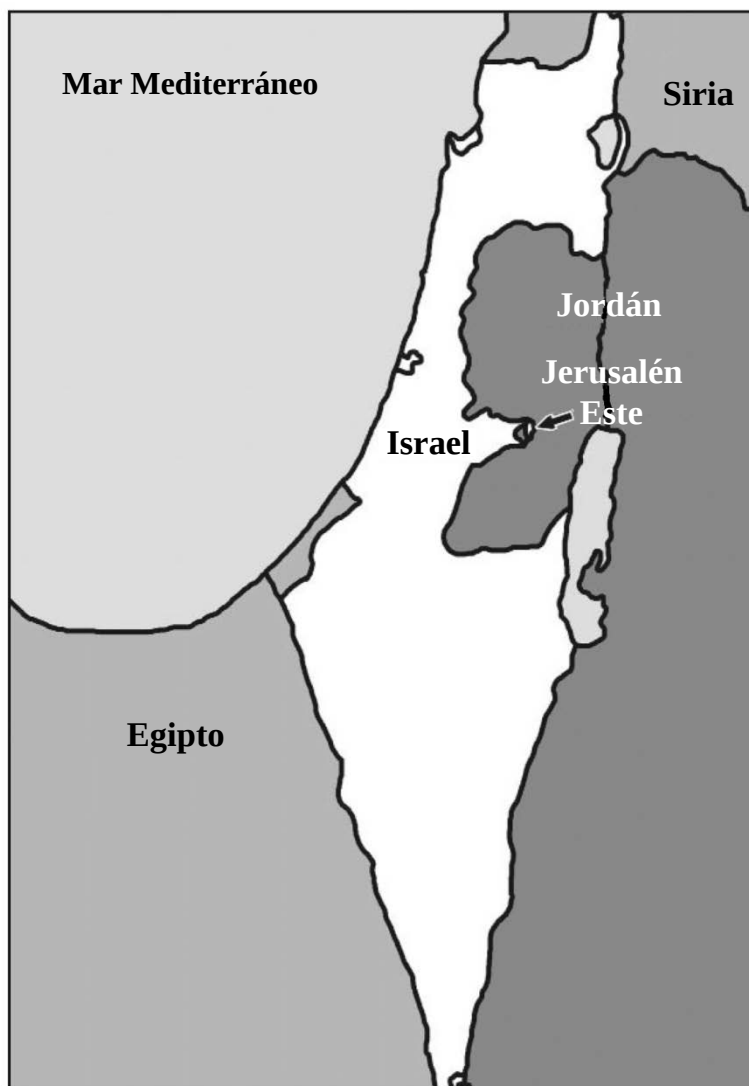
Clínica en Kfar Etzion

Plan de Partición de la ONU - 1947



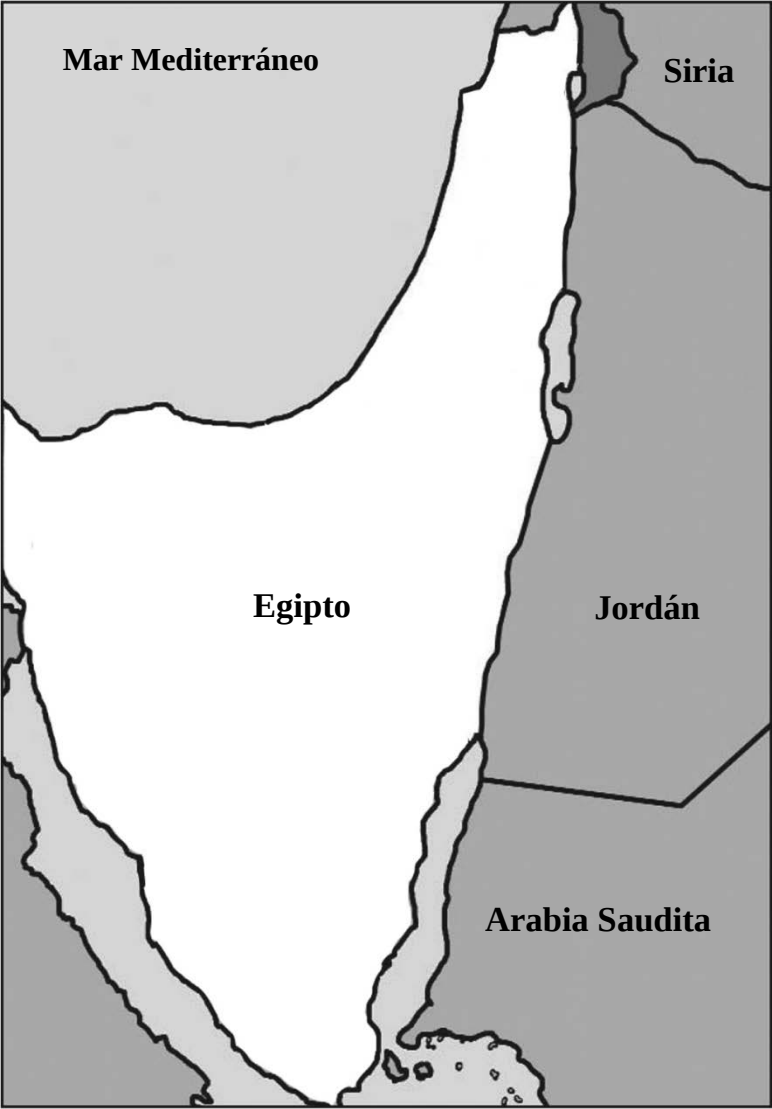
Mapa 3

1949-1967 Líneas de Armisticio



Mapa 4

1967 Líneas de Alto el Fuego



Mapa 5

Las Fronteras Actuales de Israel



Mapa 6



◆ CAPITULO CUATRO ◆

Jerusalén, Indivisible y Judía para Siempre

Líderes de Estados Unidos y del mundo están presionando a Israel para que ceda la capital bíblica de Israel, Jerusalén, a los palestinos, a quienes, según afirman, les pertenece legítimamente. La reclamación palestina de la soberanía sobre Jerusalén se basa en su afirmación de que Jerusalén es la tercera ciudad más sagrada del Islam.

Hacia el siglo VII d. C., los judíos ya estaban establecidos en Arabia. A diferencia del politeísmo de los árabes, el monoteísmo y otros aspectos del judaísmo atrajeron a Mahoma mientras formulaba una nueva religión para unir a las tribus en guerra. Además, Mahoma necesitaba un ejército invencible.

Mahoma, pensando que la numerosa población judía de Medina podría proporcionar esta fuerza militar, intentó integrar al pueblo judío en un papel destacado, pero subordinado, dentro del Islam. Con ese fin, incorporó varios aspectos del judaísmo al Islam: el Yom Kippur y la observancia del sábado día de descanso, como Sabbat. También declaró a **Jerusalén la ciudad santa hacia** la que los árabes debían orientarse al rezar.

Cuando la mayoría de los judíos de Medina se negaron a unirse a sus fuerzas, Mahoma modificó su nueva religión. **Jerusalén dejó de ser “santa”**: a los musulmanes se les prohibió rezar en dirección a Jerusalén. El sabbat fue cambiado del sábado al viernes y se reemplazaron otros rituales judíos. Will Durant observó que Mahoma aspiraba a ser reconocido como el Mesías del judaísmo. Hay motivos para concluir que Mahoma concebía

el Islam como el cumplimiento de la Edad de Oro del Judaísmo. Solía juntar dos dedos para ilustrar la cercanía del Día del Juicio con su misión profética.

Los judíos de Medina pagaron un precio terrible por haber rechazado a Mahoma como su Mesías. Mahoma reaccionó con una venganza que ha resonado a lo largo de los siglos. Los judíos fueron llamados “cerdos” y “monos”. En el mejor de los casos, eran considerados “dhimmis” o asesinados a capricho de los amos islámicos. Hasta el día de hoy, los caricaturistas musulmanes retratan el veneno de Mahoma. Al final, Mahoma rechazó Jerusalén como ciudad “santa”.

El Caballo Volador

El segundo argumento erróneo de los palestinos para considerar a Jerusalén como su ciudad santa se relaciona con la fábula del “caballo volador”. Tiene todos los atractivos fantásticos de “Las mil y una noches árabes”. En un sueño, Mahoma cabalgó sobre un caballo blanco volador desde la mezquita de La Meca hasta una mezquita en el “lugar más lejano” y luego al cielo. Nótese el año 621 d.C. y la frase “lugar más lejano”. En 621 se suponía que el “lugar más lejano” era una mezquita en Medina. Otros suponían que se refería al cielo.

Supuestamente, todo esto sucedió durante un sueño en el que Mahoma se quedó dormido sobre una alfombra. No es de extrañar que el sueño se convirtiera en la fuente de inspiración de las fantasías de Las mil y una noches árabes, con sus viajes en alfombras mágicas. El sueño ya es bastante fantasioso, pero la fantasía se intensificó más cien años después, con el intento de presentarlo como un acontecimiento.

En el año 632, Mahoma murió. Los árabes capturaron Jerusalén en el año 638. En el año 661, Jerusalén quedó bajo el dominio de la dinastía siria de los omeyas. A partir del año 680, los omeyas sirios estuvieron enfrentados con las autoridades árabes gobernantes de La Meca. Los omeyas hicieron todo lo posible por exaltar Jerusalén como un centro islámico que rivalizara con La Meca. Por ejemplo, los omeyas sirios construyeron la Cúpula de la Roca sobre el antiguo emplazamiento del Templo de Salomón para consagrar la roca misma sobre la cual Abraham ofreció a Isaac. La identificación de

Jerusalén como lugar sagrado islámico se deriva de esta rivalidad entre los omeyas y la Meca.

La Mezquita de Al-Aqsa

En el año 715 d. C., los omeyas sirios de Jerusalén intensificaron su disputa con los árabes de La Meca al construir otra mezquita en el Monte del Templo y la llamaron la mezquita “más lejana”. En árabe, la mezquita “más lejana” se traduce como mezquita “Al-Aqsa”. ¡Qué jugada tan genial! ¿Recuerdan la fantástica huida de Mahoma en el año 621 desde La Meca hasta la mezquita árabe “más lejana”? En esa época, “al-aqsa” simplemente denotaba distancia. De un plumazo, los omeyas sirios cambiaron la frase “al-aqsa” por el nombre propio de una mezquita recién construida (715 d. C.) en Jerusalén. Tuvieron la audacia de afirmar que Mahoma partió al cielo desde la mezquita “Al-Aqsa” de Jerusalén, no desde la mezquita “más lejana” (al-aqsa) de Medina.

Con la misma lógica absurda, los musulmanes podrían construir una mezquita en Washington, DC, llamarla “Al-Aqsa” y afirmar que Washington, DC es la tercera ciudad más sagrada del Islam porque Mahoma voló desde La Meca hasta el lugar entonces desierto de Washington, DC, y de allí al cielo. Convertir Jerusalén en una ciudad santa fue una decisión teológica trascendental que revirtió el rechazo anterior de Mahoma hacia Jerusalén. Mahoma vivió diecinueve años después de ese sueño. Tuvo tiempo suficiente como profeta para predecir que la distante mezquita se construiría en Jerusalén y para declarar nuevamente a Jerusalén como ciudad santa del Islam, pero Mahoma nunca lo hizo.

Los palestinos han aprovechado esta estratagema de los omeyas sirios para “probar” que Jerusalén es, en efecto, históricamente sagrada para los musulmanes. Los palestinos utilizan la lógica de los omeyas, pero prefieren olvidar que los omeyas adoptaron este plan no solo para demostrar que Jerusalén era sagrada para los musulmanes, sino también para establecer que la Jerusalén

ocupada por los sirios era **igual o superior** a La Meca árabe como ciudad santa para los musulmanes.

La mayoría de los eruditos islámicos han rechazado la fábula del “caballo volador” por carecer de significado alguno. Un comentarista del periódico oficial del gobierno egipcio, Ahmed Mahmad Ousa, escribió en agosto de 2003 que el verso que menciona un viaje nocturno de Mahoma a una mezquita no tiene nada que ver con Jerusalén, como afirman los palestinos, sino que se refiere a una mezquita cercana a la ciudad santa de Medina. El punto básico, como hemos señalado, es que Mahoma, la autoridad musulmana final como profeta de Alá, rechazó a Jerusalén como ciudad santa islámica.

La historia refuta el derecho palestino a Jerusalén

Los judíos vivieron en su tierra durante aproximadamente 1,700 años de manera prácticamente ininterrumpida hasta la destrucción del sistema político de Israel por parte de los romanos en el año 70 d. C. La masacre y la expulsión diezmaron a los 3.000.000 de habitantes judíos. Cristianos, persas, árabes, cruzados, mamelucos y otomanos gobernaron temporalmente la Tierra Santa. **Aun** así, algunos judíos se aferraron a su tierra. Los judíos han sido el pueblo indígena de la Tierra Santa durante más de 3,600 años.

Los árabes conquistaron la Tierra Santa en el año 638 d. C. En el año 985, el escritor árabe Maqdisí se quejaba de la gran mayoría de población judía en Jerusalén y añadía: “La mezquita está vacía de fieles” Esto no parece indicar que Jerusalén fuera el centro sagrado del Islam, como insisten los palestinos. En realidad, durante el gobierno musulmán, Jerusalén estaba bajo la gobernación de Ramla, la principal ciudad de la Tierra Santa. Incluso hasta el año 1400, el historiador árabe Ibn Jaldún observó que “la Tierra Santa estaba impregnada de cultura judía”. Así, el reconocido historiador árabe negaba la afirmación de una cultura palestina ininterrumpida que se remontara al año 638.

El dominio mameluco (1250 a 1516) devastó tanto a Jerusalén que la población total de la ciudad se redujo a sólo 4,000 personas. El dominio otomano o turco (1516 a 1917) mejoró inicialmente con una inyección de dinero para mejorar el suministro de agua y reconstruir las murallas de Jerusalén. Luego, lejos de ser considerada una ciudad sagrada, Jerusalén sufrió la misma explotación que bajo los gobernantes musulmanes anteriores. En 1860, la población se redujo a aproximadamente 9,000 personas. En 1830, el primer censo informó de una mayoría judía. No está claro cuánto tiempo antes de 1830 existía ya esa mayoría judía. Desde 1830, el pueblo judío ha permanecido como mayoría en Jerusalén.

La historia refuta la afirmación de que en Jerusalén ha habido una cultura palestina continua y próspera desde su captura por los árabes en 638.

El Monte del Templo

Durante siglos, los musulmanes estuvieron de acuerdo en que el Monte del Templo era originalmente judío. Yasir Arafat y el muftí de Jerusalén que él designó, Ikrima Sabri, negaron que alguna vez hubiera una presencia judía en lo que ellos llamaban el “así llamado Monte del Templo”. Tanto los judíos como los cristianos creen que el Monte del Templo es el sitio de los dos templos judíos: el Templo de Salomón, destruido por los babilonios, y el Segundo Templo que el rey Herodes embelleció. Arafat insistía en que esos dos templos judíos, si es que alguna vez existieron, nunca estuvieron cerca del Monte del Templo.

El distinguido erudito islámico Oleg Grabar, en dos publicaciones (1996), construyó un sólido argumento de que el Domo de la Roca era el edificio musulmán más importante de Jerusalén, no la Mezquita Al-Aqsa. Grabar observó que el Domo de la Roca no fue construido para ser una mezquita, sino un santuario para honrar a la “roca” en el Monte Moriah, donde Abraham comenzó a ofrecer a Isaac en sacrificio. Confirma que el Templo de Salomón ocupaba el mismo sitio antes de su destrucción en el año 70 d. C.

En el año 333 d. C., un peregrino de Burdeos escribió: "... en el Monte del Templo ... había una roca con un agujero a la que los judíos acudían anualmente; la ungían y rasgaban sus vestiduras, lamentándose y sollozando. Y luego se iban". De manera similar, otros escritores cristianos observaron que durante el período bizantino, los judíos que visitaban el sitio del templo en ruinas ungían la roca. Grabar observó que fueron los judíos quienes mostraron a los musulmanes el lugar donde se encontraba el Templo de Salomón.

Al-Wasiti, un erudito musulmán del siglo XI que vivió en Jerusalén, también observó que el Domo de la Roca fue construido en el mismo lugar donde se encontraba el templo de Salomón. Curiosamente, señaló que los musulmanes ungían la roca tal como lo hacían los dolientes judíos.

Sobre la base de testimonios presenciales de cristianos, judíos y musulmanes, a lo largo de la historia, los eruditos musulmanes han verificado que el Templo de Salomón y el Domo de la Roca ocupaban el mismo sitio sobre la misma "roca". Esto refuta por completo la afirmación de los palestinos de que nunca hubo presencia judía en el Monte del Templo.

Dos árabes destacados refutan la negación de Arafat y su muftí. En primer lugar, el jeque Prof. Abdul Hadi Palazzi, Secretario General de la Asamblea Musulmana Italiana e imán de la mezquita más grande del mundo occidental, señaló que dos grandes comentaristas islámicos—el imán Qurtubi (fallecido en 1273) y el imán Tabari (fallecido en 923)—informaron sobre la interpretación de Mahoma de la ubicación del Templo de Salomón. Citaron a Mahoma diciendo que **"las palabras sobre la destrucción del Templo ... concuerdan en cada detalle con el relato bíblico de la destrucción del Templo por los babilonios, su reconstrucción y la destrucción final por los romanos"**.

Mahoma creía en el relato bíblico judeocristiano de que los dos templos judíos se construyeron en el monte Moriah, el Monte del Templo. **¡Imagínense a los palestinos cuestionando a su profeta Mahoma!**

La segunda confirmación de que el Templo de Salomón fue construido en el Monte del Templo es increíble. Esta prueba se encuentra en el folleto “Una breve guía de al-Haram al-Sharif”, publicado en 1930 por el “Consejo Supremo Musulmán” presidido por Hajj Amin al-Husseini. Husseini, nombrado por los británicos en la década de 1920 como Gran Muftí de Jerusalén, era el **tío de Yasir Arafat**. Se trata del mismo Husseini que se unió a Hitler para exterminar a los judíos durante el Holocausto.

Es increíble que alguien con tanto odio hacia los judíos haya proporcionado una de las pruebas más contundentes de que el Monte del Templo, el lugar donde se encontraba el Templo de Salomón, era judío. Hablando del Monte del Templo, el Gran Muftí dijo: “Su identidad con el lugar donde se encontraba el Templo de Salomón está fuera de **toda duda**”, y citó la Biblia judía para demostrarlo.

La última página del folleto hace referencia a los Establos de Salomón, las subestructuras del Monte del Templo. Dice: “... poco se sabe con certeza sobre la historia temprana de la cámara en sí. Probablemente data de la época de la construcción del **Templo de Salomón** ...” Según Josefo, ya existía y fue utilizada como lugar de refugio por los judíos en la época de la conquista de Jerusalén por Tito en el año 70 d.C.

Mahoma, el fundador del Islam; Husseini, el notorio asesino de judíos, Josefo, el judío traidor—todos ellos antagonistas del pueblo judío—confirman que históricamente los musulmanes, hasta la época del revisionismo de Arafat, creían en un Monte del Templo judío porque era el sitio del Templo de Salomón. Por lo tanto, las afirmaciones palestinas de raíces históricas en Jerusalén carecen de validez. **¡Pero llegará el momento en que todos los pueblos y naciones reconocerán con gusto el derecho de Israel a Jerusalén!**

Zacarías 8:20-23 (RV-1960)

Versículo 20 – Así ha dicho Jehová de los ejércitos: Aún vendrán pueblos, y habitantes de muchas ciudades;

Versículo 21 – y vendrán los habitantes de una ciudad a otra, y dirán: Vamos a implorar el favor de Jehová, y a buscar a Jehová de los ejércitos. Yo también iré.

Versículo 22 – Y vendrán muchos pueblos y fuertes naciones a buscar a Jehová de los ejércitos en Jerusalén, y a implorar el favor de Jehová.

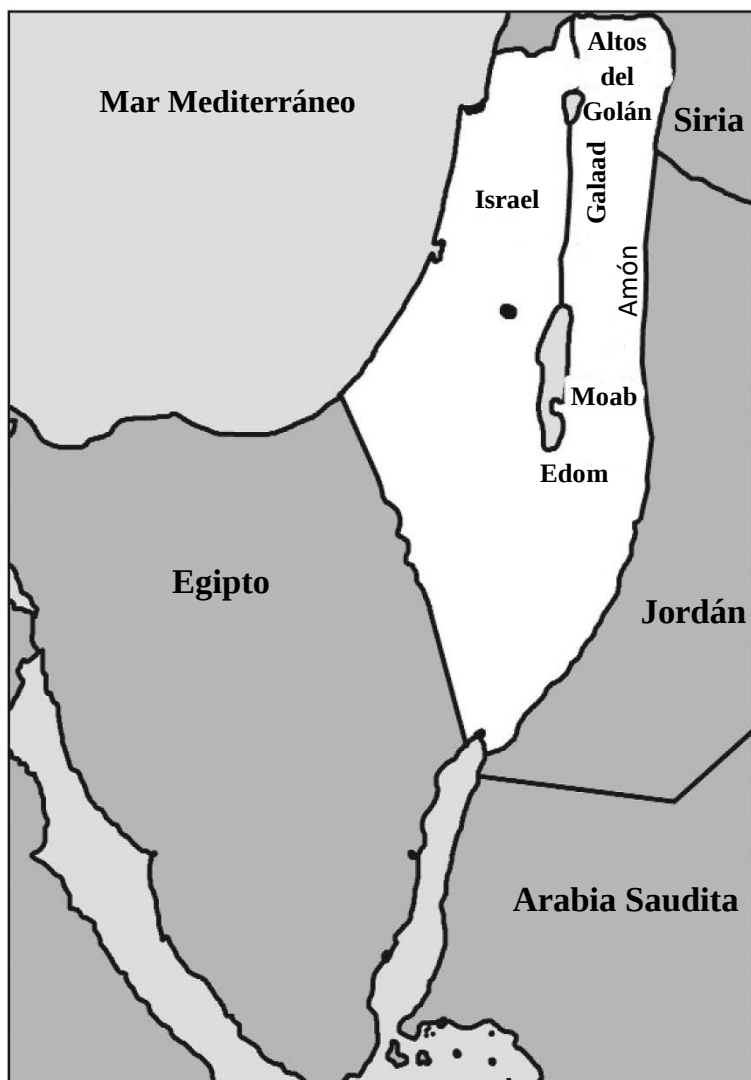
Versículo 23 – Así ha dicho Jehová de los ejércitos: En aquellos días acontecerá que diez hombres de las naciones de toda lengua tomarán del manto a un judío, diciendo: Iremos con vosotros, porque hemos oído que Dios está con vosotros.

Israel es un lugar donde ocurren milagros. Para profundizar tu fe en las promesas de Hashem a Israel, explora los numerosos videos y otros materiales interesantes disponibles en nuestro sitio web. *¡Israel tiene una cita con el destino!*

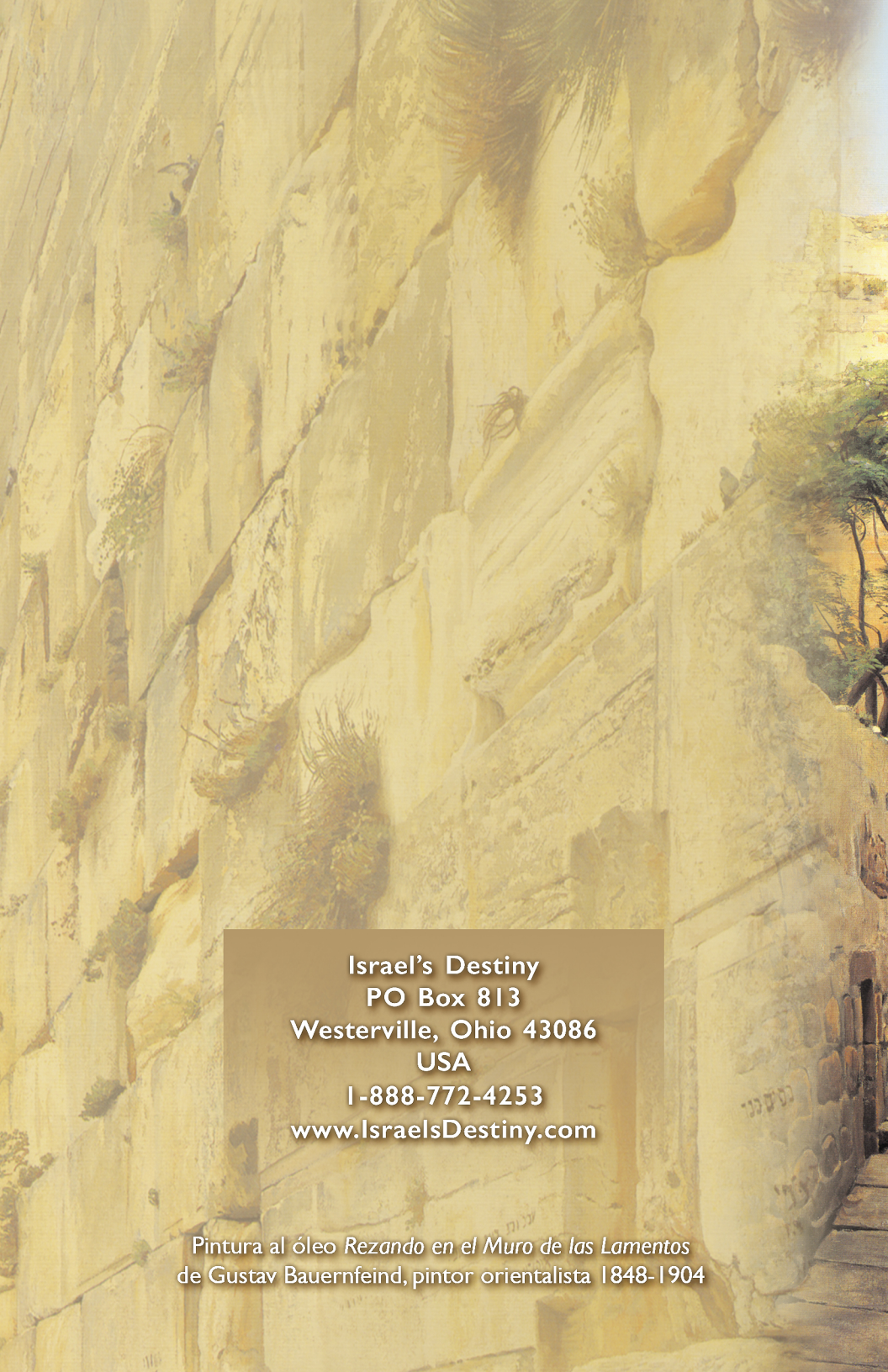


www.IsraelsDestiny.com

Israel Después de una Futura Guerra Israelí-Árabe



Mapa 7



Israel's Destiny
PO Box 813
Westerville, Ohio 43086
USA
1-888-772-4253
www.IsraelsDestiny.com

Pintura al óleo Rezando en el Muro de las Lamentos
de Gustav Bauernfeind, pintor orientalista 1848-1904